Gobierno del Estado de Yucatán | SAF SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-SEGURIDAD Y VIGILANCIA-01-2024

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 12:00 horas del día 15 de abril de 2024, se reúnen en Sala de Juntas de la Subsecretaria de Administración y Recursos Humanos ubicada en la calle 86-B No. 499-C por 59 y 61 de la colonia Centro, Mérida Yucatán, Código Postal 97000 (Ex-penitenciaria Juárez, galera 3, celda 120),), los servidores públicos el Lic. Jessy Suárez Pinedo Director General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, Mtra. Marielisa Rodriguez Toledo, Jefa de Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la dirección antes mencionada, el Lic. Diego Jorge Puerto Paredes, Jefe del Departamento de Coordinación General y Enlace de la Dirección General De Control Patrimonial, Inmobiliario Y Almacenes como representante de la Solicitante, así como los representantes de los postores, para llevar a cabo el acto comunicación del fallo, en relación a esta de la Licitación Pública No. **SAF-SEGURIDAD Y VIGILANCIA-01-2024** para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia de la Secretaría de Administración y Finanzas.

En el uso de la palabra, el L.A. Jessy Suárez Pinedo, siendo la autoridad facultada para presidir este acto, así como determinar el cumplimiento o la falta de éste acerca de las proposiciones presentadas, indica a los asistentes que conforme al resultado de la evaluación técnica y económica y en base al dictamen emitido por la Convocante y la Solicitante, que de conformidad con lo establecido en el punto 4 numeral VII de las bases se da lectura al mismo:

Del postor **SPLASH WASH MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA ESPECIALIZADA S DE RL DE CV -** con base en la documentación presentada, así como al análisis completo y detallado de su proposición, se hace constar que la proposición presentada por el referido postor para la partida única, no cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas por las bases, No cumple con lo establecido en el punto 14.8, numeral XI de las bases, a la letra dice: Acreditación de personalidad persona Moral o Persona Física de "El Postor": Original o copia certificada ante Notario Público y copia simple del acta constitutiva de la empresa (deberá indicar las actividades a las que está inscrito el "El Postor" y estar directamente relacionada con el objeto de la presente Licitación; La fecha de inicio de la actividad no deberá ser menor a un año, tomando en consideración la fecha del acto de apertura de ofertas), con los testimonios de escrituras públicas que contengan las modificaciones que se hayan generado; en cualquiera de los casos, **deberá estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio que corresponda**. La copia del documento entregado, no se observa que cuente con el anexo donde indica estar debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Expuesto lo anterior la convocante descalifica la propuesta presentada postor el SPLASH WASH MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA ESPECIALIZADA S DE RL DE CV para la partida unica, de conformidad al numeral VI, punto 2, inciso a) de las presentes bases, que a la letra dicen:

2.- Motivos de descalificación por causas imputables a "El Postor".
Son motivos de descalificación durante el acto de apertura de oferta o durante la evaluación cualitativa respectiva, cuando "El Postor" incurra en cualquiera de los siguientes supuestos:

a) La propuesta presentada no reúna los requisitos establecidos en las presentes bases, en el oficio de invitación, anexos o acta (s) de la (s) junta (s) de aclaraciones.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-SEGURIDAD Y VIGILANCIA-01-2024

Se hace mención el monto de la garantía de cumplimiento presentada por el postor, a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, es superior al 10% del valor máximo total de la propuesta económica presentada, sin contar el valor agregado.

PARTIDA	*CANTIDAD TOTAL DE LA GARANTIA PRESENTADA*
Única	*$ 559,104.00*

Del postor **GRUPO MK SA DE CV** - En base a la documentación presentada, así como al análisis completo y detallado, se admite la proposición presentada por el postor para la partida única, en virtud de que cumple con todos los requisitos mínimos solicitados en las bases y acta de la junta de aclaraciones, por tanto, reúne las mejores condiciones establecidas en las referidas bases.

ANÁLISIS TÉCNICO CUALITATIVO	OBSERVACIONES
SI CUMPLE	NINGUNA

Asimismo, se hace mención que, el importe ofertado por dicho postor se encuentra dentro del presupuesto con el que cuenta el área solicitante.

Para la **partida única**

Partida	Unidad de medida	Cantidad Mínima semanal	Cantidad Máxima semanal	Cantidad Mínima del 09 de abril al 30 de septiembre de 2024	Cantidad Máxima del 09 de abril al 30 de septiembre de 2024	Precio unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo	Monto Mínimo del 16 de abril al 30 de septiembre de 2024 (antes de I.V.A.)	Monto Máximo del 16 de abril al 30 de septiembre de 2024 (antes de I.V.A.)
1	Horas por semana	560	4480	13440	107520	$ 52.39	$29,338.40	$234,707.20	$704,121.60	$5,632,972.80
						Subtotal	$29,338.40	$234,707.20	$704,121.60	$5,632,972.80
						I.V.A. (16%).	$4,694.14	$37,553.15	$112,659.46	$901,275.65
						Importe total del con I.V.A. incluido.	$34,032.54	$272,260.35	$816,781.06	$6,534,248.45

Se hace mención el monto de la garantía de cumplimiento presentada por el postor, a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, es superior al 10% del valor máximo total de la propuesta económica presentada, sin contar el valor agregado.

PARTIDA	*CANTIDAD TOTAL DE LA GARANTIA PRESENTADA*
Única	*$563,297.28*

A continuación, y en base al dictamen antes mencionado, se comunica el fallo y adjudicación del servicio objeto de la presente Licitación Pública para la partida única debido a que la propuesta presentada es considerada solvente y que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases, anexos y acta de la junta de aclaraciones, así como con las mejores condiciones de calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás pertinentes, de la siguiente manera:

Del postor **GRUPO MK SA DE CV**

Gobierno del Estado de Yucatán | SAF SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-SEGURIDAD Y VIGILANCIA-01-2024

Partida	Unidad de medida	Cantidad Mínima semanal	Cantidad Máxima semanal	Cantidad Mínima del 09 de abril al 30 de septiembre de 2024	Cantidad Máxima del 09 de abril al 30 de septiembre de 2024	Precio unitario	Monto Mínimo	Monto Maximo	Monto Mínimo del 16 de abril al 30 de septiembre de 2024 (antes de I.V.A.)	Monto Máximo del 16 de abril al 30 de septiembre de 2024 (antes de I.V.A.)
1	Horas por semana	560	4480	13440	107520	$ 52.39	$29,338.40	$234,707.20	$704,121.60	$5,632,972.80
						Subtotal	$29,338.40	$234,707.20	$704,121.60	$5,632,972.80
						I.V.A. (16%).	**$4,694.14**	**$37,553.15**	**$112,659.46**	**$901,275.65**
						Importe total del con I.V.A. incluido.	**$34,032.54**	**$272,260.35**	**$816,781.06**	**$6,534,248.45**

El servicio iniciará a partir del día 16 de abril al 30 de septiembre de 2024, según lo establecido en el numeral VIII de las bases de la presente Licitación Pública.

El postor adjudicado y la Dependencia solicitante deberán firmar el contrato respectivo, según lo establecido en el inciso e. numeral V de las bases de la presente Licitación Pública. Así mismo, los servicios proporcionados por los postores adjudicados, en los términos establecidos en las bases, anexos y acta de la junta de aclaraciones de la presente Licitación, así como de conformidad con lo establecido en el contrato que para tal efecto se suscriban.

En el contrato se establecerá la cantidad mínima y máxima del servicio adjudicado y será de tipo abierto, en donde "La convocante" se compromete a adquirir el importe mínimo del contrato (con impuesto incluido).

Dicho contrato se garantizará mediante la presentación de una fianza para la partida, misma que deberá ser expedida a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, por un monto mínimo del 10% (diez por ciento) del monto total del ejercicio fiscal inicial sin considerar el impuesto al valor agregado, contemplando en su operación aritmética dos números decimales, después de los números enteros; constituida a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas; ésta garantía empezará a surtir efecto a partir de la firma del contrato y deberá estar vigente hasta inclusive seis meses posteriores a la conclusión del contrato y los convenios modificatorios derivados del mismo, contado a partir del inicio del contrato que para tal efecto se celebre; dicha vigencia empezará a surtir efecto a partir de la fecha de inicio de la entrega del servicio y entregada en las oficinas de la Dependencia solicitante, de conformidad al numeral V, inciso e y de conformidad con los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán.

El presente acto se realizó en apego a los artículos 18, 22, 23, 24 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, Título III del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, bases, anexos y acta de la junta de aclaraciones de la presente licitación pública.

Para los efectos legales a que haya lugar, la presente acta es firmada de conformidad y rubricada en todas sus hojas por los servidores públicos y representante de los postores que intervinieron en este acto, entregándose a todos copias de la misma vía correo electrónico; y aclarando que pasará a formar parte del expediente de la Licitación Pública No. **SAF-SEGURIDAD Y VIGILANCIA-01-2024.**

Gobierno del Estado de Yucatán | SAF SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-SEGURIDAD Y VIGILANCIA-01-2024

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 12:00 horas del día 15 de abril de 2024, se reúnen en Sala de Juntas de la Subsecretaria de Administración y Recursos Humanos ubicada en la calle 86-B No. 499-C por 59 y 61 de la colonia Centro, Mérida Yucatán, Código Postal 97000 (Ex-penitenciaria Juárez, galera 3, celda 120),), los servidores públicos el Lic. Jessy Suárez Pinedo Director General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, Mtra. Marielisa Rodriguez Toledo, Jefa de Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la dirección antes mencionada, el Lic. Diego Jorge Puerto Paredes, Jefe del Departamento de Coordinación General y Enlace de la Dirección General De Control Patrimonial, Inmobiliario Y Almacenes como representante de la Solicitante, así como los representantes de los postores, para llevar a cabo el acto comunicación del fallo, en relación a esta de la Licitación Pública No. **SAF-SEGURIDAD Y VIGILANCIA-01-2024** para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia de la Secretaría de Administración y Finanzas.

En el uso de la palabra, el L.A. Jessy Suárez Pinedo, siendo la autoridad facultada para presidir este acto, así como determinar el cumplimiento o la falta de éste acerca de las proposiciones presentadas, indica a los asistentes que conforme al resultado de la evaluación técnica y económica y en base al dictamen emitido por la Convocante y la Solicitante, que de conformidad con lo establecido en el punto 4 numeral VII de las bases se da lectura al mismo:

Del postor **SPLASH WASH MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA ESPECIALIZADA S DE RL DE CV.-** En base a la documentación presentada, así como al análisis completo y detallado, se admite la proposición presentada por el postor para la partida única, en virtud de que cumple con todos los requisitos mínimos solicitados en las bases y acta de la junta de aclaraciones, por tanto, reúne las mejores condiciones establecidas en las referidas bases.

ANÁLISIS TÉCNICO CUALITATIVO	OBSERVACIONES
SI CUMPLE	NINGUNA

Asimismo, se hace mención que, el importe ofertado por dicho postor se encuentra dentro del presupuesto con el que cuenta el área solicitante.

Para la **partida única**

Partida	Unidad de medida	Cantidad Mínima semanal	Cantidad Máxima semanal	Cantidad Mínima del 09 de abril al 30 de septiembre de 2024	Cantidad Máxima del 09 de abril al 30 de septiembre de 2024	Precio unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo	Monto Mínimo del 16 de abril al 30 de septiembre de 2024 (antes de I.V.A.)	Monto Máximo del 16 de abril al 30 de septiembre de 2024 (antes de I.V.A.)
1	Horas por semana	560	4480	13440	107520	$ 52.00	$29,120.00	$232,960.00	$698,880.00	$5,591,040.00
						Subtotal	$29,120.00	$232,960.00	$698,880.00	$5,591,040.00
						I.V.A. (16%).	**$4,659.20**	**$37,273.60**	**$111,820.80**	**$894,566.40**
						Importe total del con I.V.A. incluido.	**$33,779.20**	**$270,233.60**	**$810,700.80**	**$6,485,606.40**

Se hace mención el monto de la garantía de cumplimiento presentada por el postor, a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, es superior al 10% del valor máximo total de la propuesta económica presentada, sin contar el valor agregado.

Gobierno del Estado de Yucatán | SAF SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-SEGURIDAD Y VIGILANCIA-01-2024

PARTIDA	*CANTIDAD TOTAL DE LA GARANTIA PRESENTADA*
Única	*$ 559,104.00*

Del postor **GRUPO MK SA DE CV -** En base a la documentación presentada, así como al análisis completo y detallado, se admite la proposición presentada por el postor para las partidas uno, dos y tres, en virtud de que cumple con todos los requisitos mínimos solicitados en las bases y acta de la junta de aclaraciones, por tanto, reúne las mejores condiciones establecidas en las referidas bases.

ANÁLISIS TÉCNICO CUALITATIVO	OBSERVACIONES
SI CUMPLE	NINGUNA

Asimismo, se hace mención que, el importe ofertado por dicho postor se encuentra dentro del presupuesto con el que cuenta el área solicitante.

Para la **partida única**

Partida	Unidad de medida	Cantidad Mínima semanal	Cantidad Máxima semanal	Cantidad Mínima del 09 de abril al 30 de septiembre de 2024	Cantidad Máxima del 09 de abril al 30 de septiembre de 2024	Precio unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo	Monto Mínimo del 16 de abril al 30 de septiembre de 2024 (antes de I.V.A.)	Monto Máximo del 16 de abril al 30 de septiembre de 2024 (antes de I.V.A.)
1	Horas por semana	560	4480	13440	107520	$ 52.39	$29,338.40	$234,707.20	$704,121.60	$5,632,972.80
						Subtotal	$29,338.40	$234,707.20	$704,121.60	$5,632,972.80
						I.V.A. (16%).	$4,694.14	$37,553.15	$112,659.46	$901,275.65
						Importe total del con I.V.A. incluido.	$34,032.54	$272,260.35	$816,781.06	$6,534,248.45

Se hace mención el monto de la garantía de cumplimiento presentada por el postor, a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, es superior al 10% del valor máximo total de la propuesta económica presentada, sin contar el valor agregado.

PARTIDA	*CANTIDAD TOTAL DE LA GARANTIA PRESENTADA*
Única	*$563,297.28*

A continuación, y en base al dictamen antes mencionado, se comunica el fallo y adjudicación del servicio objeto de la presente Licitación Pública para la partida única debido a que la propuesta presentada es considerada solvente y que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases, anexos y acta de la junta de aclaraciones, así como con las mejores condiciones de calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás pertinentes, de la siguiente manera:

Del postor **SPLASH WASH MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA ESPECIALIZADA S DE RL DE CV**

Partida	Unidad de medida	Cantidad Mínima semanal	Cantidad Máxima semanal	Cantidad Mínima del 09 de abril al 30 de septiembre de 2024	Cantidad Máxima del 09 de abril al 30 de	Precio unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo	Monto Mínimo del 16 de abril al 30 de septiembre de 2024	Monto Máximo del 16 de abril al 30 de septiembre de 2024 (antes de I.V.A.)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-SEGURIDAD Y VIGILANCIA-01-2024

					septiembre de 2024				**(antes de I.V.A.)**	
1	Horas por semana	560	4480	13440	107520	$ 52.00	$29,120.00	$232,960.00	$698,880.00	$5,591,040.00
						Subtotal	$29,120.00	$232,960.00	$698,880.00	$5,591,040.00
						I.V.A. (16%).	**$4,659.20**	**$37,273.60**	**$111,820.80**	**$894,566.40**
						Importe total del con I.V.A. incluido.	**$33,779.20**	**$270,233.60**	**$810,700.80**	**$6,485,606.40**

El servicio iniciará a partir del día 16 de abril al 30 de septiembre de 2024, según lo establecido en el numeral VIII de las bases de la presente Licitación Pública.

El postor adjudicado y la Dependencia solicitante deberán firmar el contrato respectivo, según lo establecido en el inciso e. numeral V de las bases de la presente Licitación Pública. Así mismo, los servicios proporcionados por los postores adjudicados, en los términos establecidos en las bases, anexos y acta de la junta de aclaraciones de la presente Licitación, así como de conformidad con lo establecido en el contrato que para tal efecto se suscriban.

En el contrato se establecerá la cantidad mínima y máxima del servicio adjudicado y será de tipo abierto, en donde "La convocante" se compromete a adquirir el importe mínimo del contrato (con impuesto incluido).

Dicho contrato se garantizará mediante la presentación de una fianza para la partida, misma que deberá ser expedida a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, por un monto mínimo del 10% (diez por ciento) del monto total del ejercicio fiscal inicial sin considerar el impuesto al valor agregado, contemplando en su operación aritmética dos números decimales, después de los números enteros; constituida a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas; ésta garantía empezará a surtir efecto a partir de la firma del contrato y deberá estar vigente hasta inclusive seis meses posteriores a la conclusión del contrato y los convenios modificatorios derivados del mismo, contado a partir del inicio del contrato que para tal efecto se celebre; dicha vigencia empezará a surtir efecto a partir de la fecha de inicio de la entrega del servicio y entregada en las oficinas de la Dependencia solicitante, de conformidad al numeral V, inciso e y de conformidad con los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán.

El presente acto se realizó en apego a los artículos 18, 22, 23, 24 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, Título III del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, bases, anexos y acta de la junta de aclaraciones de la presente licitación pública.

Para los efectos legales a que haya lugar, la presente acta es firmada de conformidad y rubricada en todas sus hojas por los servidores públicos y representante de los postores que intervinieron en este acto, entregándose a todos copias de la misma vía correo electrónico; y aclarando que pasará a formar parte del expediente de la Licitación Pública No. **SAF-SEGURIDAD Y VIGILANCIA-01-2024.**

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-SEGURIDAD Y VIGILANCIA-01-2024

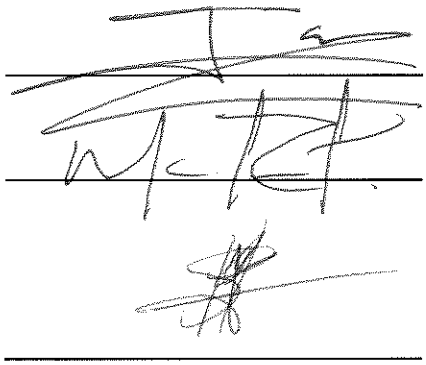
No habiendo ningún otro asunto que tratar se da por concluido el presente acto de comunicación del fallo, siendo las 12:15 horas del día 15 de abril de 2024.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS

FIRMA

Lic. Jessy Suárez Pinedo
Director General de Administración
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Secretaría de Administración y Finanzas
Convocante

Mtra. Marielisa Rodriguez Toledo
Jefa de Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales
Dirección General de Administración



Lic. Diego Jorge Puerto Paredes
Jefe del Departamento de Coordinación General y Enlace Dirección General De Control Patrimonial, Inmobiliario Y Almacenes
Solicitante

CP. Suemy Rubí Araujo Pineiro
Titular del Órgano de Control Interno
Secretaría de Administración y Finanzas

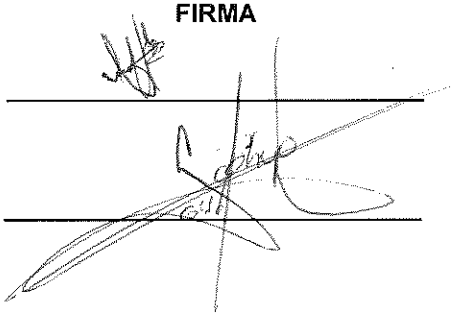
NO SE PRESENTO

POSTORES Y OBSERVADORES

FIRMA

GRUPO MK SA DE CV
C. MANUEL HERNANDEZ ROBLES

SPLASH WASH MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA ESPECIALIZADA S DE RL DE CV
C.SERGIO AUGUSTO COHUO IRIGOYEN



Gobierno del Estado de Yucatán | SAF SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-SEGURIDAD Y VIGILANCIA-01-2024

LISTA DE ASISTENCIA DE POSTORES Y OBSERVADORES

FECHA 15-04-2024

NO.	HORA DE REGISTRO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	EMPRESA	FIRMA
1	10:53	Sergio Alejandro Pech C.	Soluciones Integrales Especializadas Seguridad Privada	
2	11:53	Manuel Haas R.	Grupo MH	
3	11:54	Diego Jorge Puerto P.	DGCPIH	